



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Clave del Programa presupuestario:	5000 GD
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA MUNICIPAL, TESORERIA MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

De acuerdo con la ENCIG 2023 del INEGI, el 87.8 % de la población en el estado de Puebla y el 83.1 % a nivel nacional perciben la corrupción como frecuente en trámites y servicios públicos, y 14 % de la población ha experimentado actos de corrupción. En el Ayuntamiento de Oriental, Puebla, que cuenta con 19,903 habitantes, 51.1 % mujeres y 48.9 % hombres (INEGI, 2020), enfrenta el reto de fortalecer su control interno, planeación y gestión administrativa para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. Estas debilidades en los procesos administrativos limitan la eficiencia institucional, incrementan el riesgo de observaciones por parte de los órganos fiscalizadores y afectan la confianza ciudadana en la calidad del gobierno municipal.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario atiende directamente el problema detectado en el Ayuntamiento de Oriental, Puebla, mediante acciones de fortalecimiento del control interno, mejora de procesos administrativos seguimiento a auditorías. La población objetivo está identificada en los servidores públicos y áreas administrativas municipales. El programa se crea para mejorar el desempeño institucional, garantizar el cumplimiento normativo y fortalecer la confianza ciudadana en el gobierno municipal.

Estado actual del problema

Actualmente, el Ayuntamiento de Oriental enfrenta deficiencias en la estandarización de procedimientos administrativos, capacitación del personal y control documental, lo que genera retrasos, observaciones administrativas y riesgos en la correcta ejecución del gasto público, impactando indirectamente a la población del municipio.

Evolución del problema

En los últimos ejercicios fiscales, las exigencias en materia de fiscalización y rendición de cuentas han aumentado; sin embargo, la capacidad institucional del Ayuntamiento de Oriental no se ha fortalecido de manera integral, lo que ha ocasionado la recurrencia de observaciones y la necesidad de mejorar de forma sistemática el control interno municipal.

Experiencias de atención

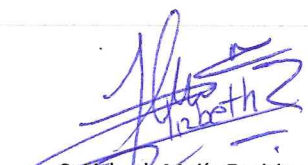
A nivel municipal, se han implementado acciones aisladas como revisiones administrativas internas y capacitación básica al personal. Estas acciones han permitido avances parciales, mas sin embargo, la experiencia demuestra que es necesario contar con un programa estructurado, con seguimiento continuo, para obtener resultados sostenibles en la gestión pública municipal.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

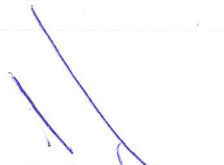
Clasificación de los servidores públicos según funciones, mediante el análisis de la estructura orgánica del Ayuntamiento de Oriental. Al igual que INEGI, Encuesta Nacional de Calidad Gubernamental ENCIG-2023 o Auditoría Superior del Estado, solo para datos de contexto municipal.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Representa al número de personal que laboran en el municipio más los proveedores de éste que inciden en el cumplimiento, en calidad y tiempo, de metas y objetivos.	Cuantificación:	213 personas.
		Criterios de Focalización	Población residente y no residente en el municipio
Población Objetivo	Servidores públicos del Ayuntamiento de Oriental más una proporción de proveedores externos del 35% durante el periodo 2026.	Cuantificación:	148 personas
		Criterios de Focalización	Eficiencia y eficacia en el cumplimiento de objetivos.
Población atendida (beneficiarios)	Se considera sólo el 100 % de los servidores públicos del municipio de Oriental en 2026.	Cuantificación:	113 personas.
		Criterios de Focalización	Total de servidores publicos adscritos al Ayuntamiento de Oriental, Puebl


C. Lizbeth Mejía Espiritu
Contralora Municipal de Oriental, Puebla.


**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**
DEL AYUNTAMIENTO DE
ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027


C. Cesar Aguilar Amador
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.


**TESORERÍA
MUNICIPAL**
DEL AYUNTAMIENTO DE
ORIENTAL, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027


C. Fidel Flores Concha
Presidente Municipal de Oriental, Puebla.

Autorizó

**PRESIDENTE
MUNICIPAL**
DEL AYUNTAMIENTO DE
ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



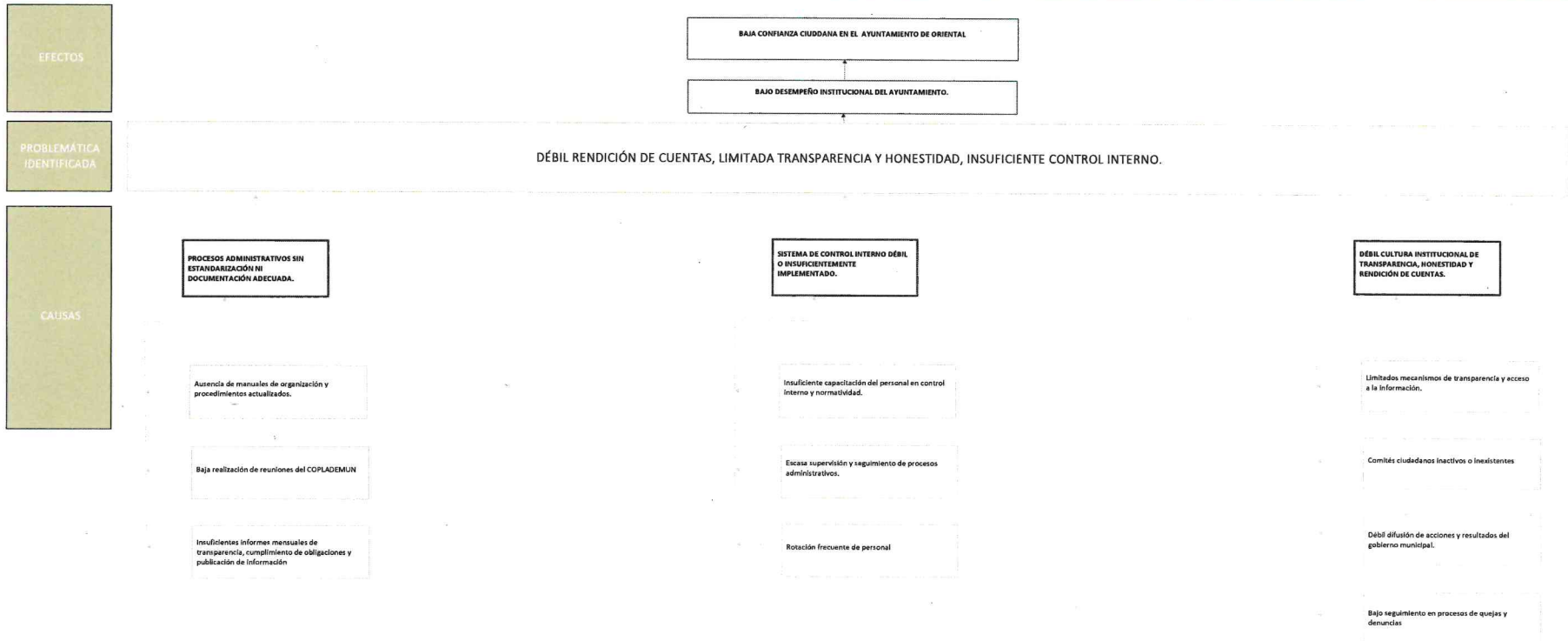
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Clave del Programa presupuestario:	5000 GD
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA MUNICIPAL, TESORERIA MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Árbol del Problema



FINES

MEJOR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO.

PERCEPCIÓN POSITIVA DE LA CIUDADANÍA SOBRE EL GOBIERNO MUNICIPAL.

OBJETIVO

FORTALECIDA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA TRANSPARENCIA Y LA HONESTIDAD, CON UN CONTROL INTERNO EFICAZ Y MAYOR CONFIANZA CIUDADANA EN LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.

MEDIOS

PROCESOS ADMINISTRATIVOS ESTANDARIZADOS Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO Y FORTALECIDO.

CULTURA INSTITUCIONAL FORTALECIDA DE TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Actualización de manuales de organización y procedimientos.

Suficiente capacitación del personal en control interno y normatividad.

Fortalecimiento de mecanismos de transparencia y acceso a la información.

Mejora en la realización de reuniones del COPLADEMUN.

Buena supervisión y seguimiento de procesos administrativos.

Participación activa de comités ciudadanos en la gestión municipal.

Óptima actualización de informes mensuales de transparencia, cumplimiento de obligaciones y publicación de información.

Fortalecimiento de la estabilidad del capital humano.

Difusión clara, oportuna y accesible de las acciones y resultados del gobierno municipal.

Atención eficiente a quejas y denuncias ciudadanas.

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Las acciones del Programa Presupuestario del Estado de Puebla atienden las causas del problema público mediante el fortalecimiento del control interno, la estandarización de procesos y la capacitación del personal. Los bienes y servicios se entregan a través de manuales, capacitaciones e instrumentos de control y seguimiento, con el fin de mejorar el desempeño institucional y la rendición de cuentas.



CENTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Elizabeth Mejía Espiritu
C. Elizabeth Mejía Espiritu
Tesorera Municipal de Oriental, Puebla.
Elaboró



C. Cesar Aguilar Amador
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.

TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Fidel Flores Concha
C. Fidel Flores Concha
Presidente Municipal de Oriental, Puebla.
Autorizó

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Clave del Programa presupuestario:	5000 GD
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA MUNICIPAL, TESORERIA MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al fortalecimiento de un gobierno municipal transparente, honesto y orientado a resultados, mediante la consolidación de la rendición de cuentas, el control interno y la participación ciudadana en el Ayuntamiento de Oriental, Puebla.	<p>ODS 16. JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS. Fortalecer instituciones municipales transparentes y eficaces.</p> <p>ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS. Impulsar la participación y coordinación institucional.</p>	<p>ODS 16. JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS. Incrementar la confianza ciudadana y el cumplimiento en transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS. Incrementar la coordinación y participación de actores sociales en la gestión municipal.</p>	SI
Propósito	Las áreas administrativas y los servidores públicos del Ayuntamiento de Oriental, Puebla, mejoran su desempeño institucional.	<p>ODS 16. JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS. Mejorar el desempeño institucional mediante procesos estandarizados y control interno eficaz.</p> <p>ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS. Impulsar la participación de comités ciudadanos en la gestión pública municipal.</p>	<p>ODS 16. JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS. Incrementar el porcentaje de áreas con control interno y procesos documentados operando.</p> <p>ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS. Incrementar el número de comités ciudadanos activos y operando regularmente.</p>	SI

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	EJE 5 GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Objetivo	<p>Se cuentan con 3 objetivos particulares en este Eje Estratégico, no sé cuenta con un objetivo general del Eje.</p> <p>5.1. Oriental, un municipio capacitado, fortalecer la capacidad institucional del ayuntamiento para cumplir con las responsabilidades que por ley le corresponden como orden de gobierno en la promoción del desarrollo local.</p> <p>5.2. Gobierno honesto y transparente, recuperar la confianza ciudadana mediante el ejercicio de un gobierno honesto, transparente, democrático, y responsable con las necesidades colectivas.</p> <p>5.3. Austeridad y eficiencia en el gasto público, fortalecer las capacidades financieras del gobierno municipal, a fin de contar con los recursos necesarios para atender las demandas sociales y reducir la dependencia a los recursos federales.</p>

Estrategias	<p>5.1.1. Implementar un sistema de planeación municipal que permita diseñar e implementar los proyectos estratégicos que nos permitan cumplir en el menor tiempo posible los objetivos que nos hemos trazado como gobierno municipal haciendo más eficiente el uso de los recursos públicos. Profesionalizar a los funcionarios municipales para mejorar su desempeño. Normar y modernizar los procesos administrativos, y trámites gubernamentales a cargo del Ayuntamiento agilizando la realización de trámites a los ciudadanos, y eliminando aquellos que resultan innecesarios. Promover la asociación y coordinación con los municipios de la región, potenciando con ello la capacidad de respuesta del gobierno promoviendo un uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros en la atención de problemas regionales.</p> <p>5.2.1. Transparentar el uso y destino de los recursos públicos, como medio para recuperar la confianza ciudadana en el gobierno municipal. Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal promoviendo la corresponsabilidad social e implementar un sistema de gestión con cero tolerancia a la corrupción, a través del cual, se garantice la honestidad, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos por parte del Gobierno Municipal, lo que coadyuvará a recuperar confianza y el respeto de los ciudadanos.</p> <p>5.3.1. Implementar una política de austeridad y eficiencia en el gasto público, que nos permita disminuir el gasto corriente e incrementar el gasto de inversión, impulsando con ello acciones que beneficien el desarrollo del Municipio y Promover la corresponsabilidad de los ciudadanos en el sostenimiento del gasto público, a través de la actualización de registros de usuarios y padrones de contribuyentes, que permitan incrementar la recaudación de contribuciones municipales, y fortalecimiento de la hacienda pública Municipal.</p>
Líneas de Acción	<p>5.1.1.1. Crear un Sistema de Planeación Municipal, que permita dar seguimiento real, y medir el cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>5.1.1.2. Crear el Programa de Capacitación y Formación Continua del personal que labora en el Gobierno Municipal.</p> <p>5.1.1.3. Crear la Dirección Municipal de Mejora Regulatoria, que tendrá a su cargo la simplificación, agilización y modernización de los trámites y servicios a cargo del Ayuntamiento, aprovechando el uso de las tecnologías de la información disponibles.</p> <p>5.1.1.4. Expedir los Manuales de Procedimientos del 100% de trámites a cargo del Gobierno Municipal; y actualizar la normatividad municipal en materia de trámites.</p> <p>5.1.1.5. Promover convenios de coordinación y colaboración con los municipios de la región para atender necesidades comunes en materia de seguridad pública, protección civil, transporte, y servicios públicos.</p> <p>5.2.1.1. Poner en operación la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información.</p> <p>5.2.1.2. Poner en funcionamiento el portal electrónico del Gobierno Municipal difundiendo a través de él, como mínimo la información pública de oficio;</p> <p>5.2.1.3. Constituir y poner en funcionamiento los Consejos y comités ciudadanos que establece la Ley Orgánica Municipal.</p> <p>5.2.1.4. Implementar un Sistema de Atención y Comunicación con la Ciudadanía a través del uso de Redes Sociales.</p> <p>5.2.1.5. Constituir el Consejo Ciudadano de Contraloría Social y Desempeño Gubernamental.</p> <p>5.2.1.6. Modernizar los sistemas de presentación y seguimiento a quejas y denuncias por parte de la Contraloría Municipal.</p> <p>5.2.1.7. Editar y difundir como mínimo trimestralmente la Gaceta Municipal en la cual se difunda el trabajo institucional del Ayuntamiento, y se transparente el ejercicio de los recursos públicos.</p> <p>5.3.1.1. Contratar asesoría especializada para personal de la Tesorería Municipal en procesos para la mejorar la recaudación de contribuciones.</p> <p>5.3.1.2. Crear un Programa de Regularización para Comerciantes y Prestadores de Servicios, en materia de derechos por registro y autorización para el funcionamiento de establecimientos comerciales y de prestación de servicios.</p> <p>5.3.1.3. Implementar el Programa Municipal de Austeridad y Eficiencia Gubernamental, que reduzca el presupuesto destinado a gasto corriente, respecto del gasto total.</p> <p>5.3.1.4. Crear el Programa Municipal de Corresponsabilidad Social, a través del cual se fomente la construcción de ciudadanía, mediante la difusión de los deberes y obligaciones de los ciudadanos, su relación con el Gobierno Municipal con el desarrollo del Municipio.</p>

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 5 GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Temática	5.1. EJE 5 GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Objetivo	5.1.1. Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado. 5.2.1. Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. 5.3.1. Fortalecer la comunicación social sobre las acciones y riesgos gubernamentales.
Estrategias	5.1.1.1. Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado. 5.2.1.1. Fortalecimiento del buen gobierno. 5.1.1.2. Gestión eficaz para resultados del Estado. 5.1.1.3. Administración integral eficiente y oportuna de los recursos. 5.2.1.1. Fortalecimiento del buen gobierno. 5.3.1.1. Disminución de los riesgos en la comunicación gubernamental. 5.3.1.2. Promoción de la comunicación enfocada a generar un impacto positivo en la población.
Líneas de Acción	5.1.1.2.3. Mejorar la calidad e impacto del gasto. 5.1.1.2.4. Fortalecer la asignación presupuestaria. 5.1.1.2.5. Optimizar la Evaluación del Desempeño. 5.1.1.2.6. Administrar las obligaciones financieras con efectividad. 5.1.1.2.7. Vigilar el ejercicio eficiente del gasto. 5.1.1.3.1. Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios. 5.1.1.3.2. Fortalecer la administración eficaz del patrimonio. 5.1.1.3.3. Fortalecer la organización y funcionamiento de las Instituciones. 5.2.1.1.1. Fortalecer los mecanismos de auditoría para prevenir y combatir la corrupción e impunidad en el manejo de recursos públicos. 5.2.1.1.2. Consolidar la coordinación con los tres órdenes de gobierno para alinear estrategias, compartir información y optimizar recursos de combate a la corrupción y fiscalización. 5.2.1.1.3. Robustecer los mecanismos de control, vigilancia e investigación que fortalezcan la rendición de cuentas para la gestión gubernamental. 5.2.1.1.4. Fortalecer los mecanismos de detección e investigación en las dependencias y entidades de la administración pública. 5.2.1.1.5. Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, así como la formación de las personas servidoras públicas en materia de Transparencia. 5.2.1.1.6. Optimizar el proceso de evaluación para fortalecer la eficiencia gubernamental. 5.2.1.1.7. Garantizar el acceso inclusivo de la población a la información pública gubernamental mediante mecanismos proactivos de transparencia. 5.2.1.1.8. Impulsar la difusión y participación ciudadana en mecanismos que faciliten la vigilancia y supervisión activa de la gestión pública. 5.2.1.1.9. Fortalecer la cultura de la denuncia y prevención, para combatir actos de corrupción de las personas servidoras públicas. 5.2.1.1.10. Promover los principios y valores éticos entre las personas servidoras públicas, a fin de incorporar el humanismo y la bioética social en el actuar gubernamental. 5.2.1.1.11. Impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Política Estatal Anticorrupción. 5.3.1.2.1. Fomentar la difusión de información oficial en los diversos medios de comunicación institucionales. 5.3.1.2.2. Potenciar la comunicación gubernamental que beneficie de manera directa a los grupos vulnerables en el estado. 5.3.1.2.3. Implementar mecanismos de participación ciudadana para fortalecer la confianza en las instituciones gubernamentales. 5.3.1.2.4. Desarrollar campañas de comunicación centradas en el cambio de comportamiento de las personas a través del gobierno del estado.
Indicadores	Índice de Sostenibilidad Fiscal. Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes según tramites realizados en instituciones estatales. Interacción con el gobierno a través de medios electrónicos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


CONTRALORÍA MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Lizbeth
 C. Lizbeth Mejía Espiritu
 Contralora Municipal de Oriental, Puebla.
 Elaboró

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Cesar Aguilar Amador
 Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.
 Revisó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENTE MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Fidel
 C. Fidel Flores
 Presidente Municipal de Oriental, Puebla.
 Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Clave del Programa presupuestario:	5000 GD
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA MUNICIPAL, TESORERIA MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fortalecimiento de un gobierno municipal transparente, honesto y orientado a resultados, mediante la consolidación de la rendición de cuentas, el control interno y la participación ciudadana en el Ayuntamiento de Oriental, Puebla.	Tasa de variación en los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). ((ENCIG 2025/ ENCIG 2024)-1)*100	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, INEGI 2025. Evidencia documental sobre normativa institucional, control interno y transparencia.	El INEGI sigue publicando la encuesta anual.
PROPÓSITO	Las áreas administrativas y los servidores públicos del Ayuntamiento de Oriental, Puebla, mejoran su desempeño institucional.	Porcentaje de personas con desempeño institucional satisfactorio. (Porcentaje de áreas administrativas con desempeño institucional satisfactorio/Total de áreas administrativas)*100.	Cédulas de evaluación institucional y reportes de cumplimiento interno. Listado oficial de áreas administrativas del Ayuntamiento. Evidencia documental.	Los recursos estatales y federales se mantienen constantes para la realización de las actividades enumeradas
COMPONENTES	1 Procesos administrativos estandarizados y documentados, con control interno fortalecido.	Porcentaje de acciones administrativas para estandarizar procesos y control interno operativo. (Porcentaje de acciones administrativas para estandarizar procesos y control interno operativo / Total de acciones programadas)*100	Manual de organización y procedimientos aprobados, actas de implementación y reportes de control interno. Estructura orgánica autorizada del Ayuntamiento.	Las áreas administrativas colaboran y aplican los procesos y mecanismos de control establecidos.
	2 Cultura institucional basada en la transparencia y honestidad, fortalecida.	Porcentaje de acciones realizadas en beneficio del personal municipal. (Porcentaje de Capacitaciones impartidas / Capacitaciones programadas)* 100	Listas de asistencia, constancias y reportes de capacitación en transparencia y ética. Plantilla oficial de personal del Ayuntamiento.	El personal muestra disposición para adoptar prácticas de transparencia y ética institucional.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Actualización de manuales de organización y procedimientos administrativos.	Absoluto	Manuales actualizados aprobados y actas de validación.	Las áreas proporcionan información actualizada para la integración de manuales.
	1.2 Mejora en la realización de reuniones del COPLADEMUN.	Reuniones	Actas de sesión de COPLADEMUN, firmadas y registradas.	Los integrantes del COPLADEMUN mantienen disposición y asistencia a las sesiones convocadas.
	1.3 Elaboración y publicación de informes mensuales de transparencia y cumplimiento de obligaciones.	Informes	Informes Mensuales publicados y evidencia en portal oficial.	Las plataformas digitales institucionales se mantienen operando adecuadamente.
	1.4 Capacitación del personal en materia de control interno y normatividad aplicable.	Capacitaciones	Listas de asistencia y constancias emitidas.	El personal asiste y participa activamente en las capacitaciones.

	1.5	Supervisión y seguimiento de procesos administrativos.	Supervisiones	Reportes de supervisión y actas de seguimiento.	Las áreas permiten la revisión y seguimiento de sus procesos.
	1.6	Fortalecimiento de la estabilidad del capital humano municipal.	Registros	Registro de movimientos de personal y reportes de recursos humanos.	Las áreas permiten la revisión y seguimiento de sus procesos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Fortalecimiento de mecanismos de transparencia y acceso a la información pública	Absoluto	Portal de Transparencia actualizado y reportes de cumplimiento.	Las disposiciones legales en materia de transparencia se mantienen vigentes.
	2.2	Impulso a la participación de comités ciudadanos en la gestión municipal.	Comités creados	Actas de sesión y listas de asistencia y comités.	La ciudadanía mantiene interés en participar en los comités municipales.
	2.3	Difusión de acciones y resultados del gobierno municipal.	Acciones	Publicaciones oficiales, boletines y evidencia digital.	Existen canales de comunicación accesibles para la población.
	2.4	Atención y seguimiento de quejas y denuncias ciudadanas.	Quejas atendidas	Registro de quejas, folios de seguimiento y reportes de resolución.	La ciudadanía utiliza los mecanismos formales de denuncia.

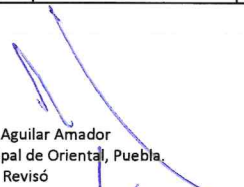
	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido:
Costo Total del Programa	\$ 2,939,853.57	\$ 4,173,597.49	\$ 957,724.44	\$ 957,724.44

Fuente de Financiamiento											
1.4 Ingresos Propios;	Otro	Especificar:	1.4 Ingresos Propios;	Otro	Especificar:	1.4 Ingresos Propios;	Otro	Especificar:	1.4 Ingresos Propios;	Otro	Especificar:
		PARTICIPACIONES			RECURSOS PROPIOS			RECURSOS PROPIOS			RECURSOS PROPIOS
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$	827,900.00	\$	2,006,409.91	\$	817,931.44	\$	817,931.44			

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. GOBIERNO	1.7 ASUNTO DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1 POLICIAL	PRESTACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS


C. Lizbeth Mejía Espiritu
Contralora Municipal de Oriental, Puebla.


CANTRALORÍA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027


C. Cesar Aguilar Amador
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.
Revisó


TESORERÍA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027


C. Fidel Flores
Presidente Municipal de Oriental, Puebla.
Autorizó


PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Resumen Narrativo de la MIRA:	Contribuir al fortalecimiento de un gobierno municipal transparente, honesto y orientado a resultados, mediante la consolidación de la rendición de cuentas, el control interno y la participación ciudadana en el Ayuntamiento Oriental, Puebla.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA MUNICIPAL, TESORERIA MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
Costo del Pp:	\$2,939,853.57

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Tasa de variación en los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el grado de avance en la implementación de las acciones que fortalecen la capacidad institucional del Ayuntamiento, tales como capacitación del personal, creación y operación de sistemas municipales, actualización normativa y coordinación intermunicipal.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Personas		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Regiduría de gobernación, justicia, seguridad, protección civil y derechos humanos. Con Municipal, Tesorería municipal.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	((ENCIG 2025/ ENCIG 2024)-1)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	ENCIG 2025
			Denominador (Variable 2)	ENCIG 2026
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	ENCIG 2026			
Denominador (Variable 2)	ENCIG 2025			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador tiene nombre y fórmula comprensibles, con variables definidas que permiten identificar qué se mide y cómo se interpreta el resultado.	Se relaciona directamente con el objetivo de nivel Fin, ya que mide resultados en condiciones urbanas y ambientales vinculadas a la calidad de vida.	Se calcula con información de informes y reportes institucionales existentes, sin necesidad de generar mediciones adicionales costosas.	Dispone de fórmula, variables y medio de verificación documental, lo que permite su seguimiento y comprobación periódica.	Es congruente con el nivel Fin y la dimensión de eficacia, enfocado en resultados y no en actividades operativas.	No aplica

Determinación de Metas			
Valor	Año	Periodicidad	Anual

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Línea base	7500	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	7500				La ENCIG de Inegi mide la satisfacción y percepción de la ciudadanía de 18 años en adelante en áreas urbanas y rurales en trámites, servicios públicos (básicos y bajo der	
Realizada	1875				prevalencia de corrupción y la confianza en ins	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			M (a)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	625	625	625	625	625	625	625	625	625	625	625	625	
Realizada (Variable 2)	625	625	625										
Avance%	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--


 C. Lizbeth Mejía Espiritu
 Contralora Municipal de Oriental, Puebla.

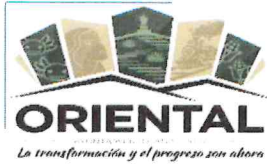

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027


 C. Cesar Aguilar Amador
 Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.


TESORERÍA MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027


 Presidente Municipal de Oriental, Puebla.


PRESIDENTE MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Resumen Narrativo de la MIR:	Las áreas administrativas y los servidores públicos del Ayuntamiento de Oriental, Puebla, mejoran su desempeño institucional.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA MUNICIPAL, TESORERIA MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
Costo del Pp:	\$2,939,853.57

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas con desempeño institucional satisfactorio.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de personas atendidas del Ayuntamiento, así como proveedores atendidas, respecto del total de personas de la población objetivo.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Personas		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Regiduría de gobernación, justicia, seguridad pública protección civil y derechos humanos. Contraloría Municipal, Tesorería municipal.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Porcentaje de personas con desempeño institucional satisfactorio/Total de personas de la población objetivo)*100.	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Personas atendidas.
			Denominador (Variable 2)	Persona de la población objetivo.
<i>Medios de verificación de las variables</i>				
Numerador (Variable 1)	Cédulas de evaluación institucional y reportes de cumplimiento interno. Listado oficial de áreas administrativas del Ayuntamiento. Evidencia documental.			
Denominador (Variable 2)	Cédulas de evaluación institucional y reportes de cumplimiento interno. Listado oficial de áreas administrativas del Ayuntamiento. Evidencia documental.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador tiene nombre y fórmula comprensibles, con variables definidas que permiten identificar qué se mide y cómo se interpreta el resultado.	Se relaciona directamente con el objetivo de nivel Fin, ya que mide resultados en condiciones urbanas y ambientales vinculadas a la calidad de vida.	Se calcula con información de informes y reportes institucionales existentes, sin necesidad de generar mediciones adicionales costosas.	Dispone de fórmula, variables y medio de verificación documental, lo que permite su seguimiento y comprobación periódica.	Es congruente con el nivel Fin y la dimensión de eficacia, enfocado en resultados y no en actividades operativas.	No aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	148	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	148				Son 148 personas de la población objetivo que buscan atenderse para fortalecer los procesos institucionales y del control interno.	
Realizada	39					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	13	13	13	13	12	12	12	12	12	12	12	12	148
Realizada (Variable 2)	13	13	13										39
Avance%	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	


Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------	--


Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


C. Lizbeth Mejía Espiritu
Contralora Municipal de Oriental, Puebla.
Elaboró





CENTRALORÍA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027


C. Cesar Aguilar Amador
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.
Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027


C. Fidel Flores
Presidente Municipal de Oriental, Puebla.
Autorizó



PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Primer trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Resumen Narrativo de la MIR:	Procesos administrativos estandarizados y documentados, con control interno fortalecido.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Unidad responsable:	PRESIDENCIA MUNICIPAL, TESORERIA MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
Costo del Pp:	\$2,939,853.57

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones administrativas para estandarizar procesos y control interno operativo.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de avance en la ejecución de las actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión administrativa, control interno, transparencia y desempeño institucional del Ayuntamiento durante el periodo evaluado.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador de Componente 1:	Presidencia Municipal, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Obras Públicas.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Porcentaje de acciones administrativas para estandarizar procesos y control interno operativo / Total de acciones programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones realizada
			Denominador (Variable 2)	Acciones programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Acciones de fortalecimiento institucional			
Numerador (Variable 2)	Acciones de fortalecimiento institucional programadas			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador tiene nombre y fórmula comprensibles, con variables definidas que permiten identificar qué se mide y cómo se interpreta el resultado.	Se relaciona directamente con el objetivo de nivel Fin, ya que mide resultados en condiciones urbanas y ambientales vinculadas a la calidad de vida.	Se calcula con información de informes y reportes institucionales existentes, sin necesidad de generar mediciones adicionales costosas.	Dispone de fórmula, variables y medio de verificación documental, lo que permite su seguimiento y comprobación periódica.	Es congruente con el nivel Fin y la dimensión de eficacia, enfocado en resultados y no en actividades operativas.	No aplica

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	35	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada						
Realizada	20					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	14	3	3										20
Realizada (Variable 2)	14	3	3										20
Avance%	100	100	100										100
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Actualización de manuales de organización y procedimientos administrativos.	Manual	Progr.	0	0	0									
		Real.	0	0	0									
2.- Mejora en la realización de reuniones del COPLADEMUN	Reunión	Progr.	0	0	1									
		Real.	0	0	1									
3.- Elaboración y publicación de informes mensuales de transparencia y cumplimiento de obligaciones.	Acción	Progr.	1	1	1									
		Real.	1	1	1									
4.- Capacitación del personal en materia de control interno y normatividad aplicable.	Acción	Progr.	0	0	1									
		Real.	0	0	1									
5.- Supervisión y seguimiento de procesos administrativos.	Acción	Progr.	0	2	0									
		Real.	0	2	0									
6.- Fortalecimiento de la estabilidad del capital humano municipal.	Acción	Progr.	13	0	0									
		Real.	13	0	0									

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

En el resumen narrativo la actividad 1 no hay cambios, se esta proponiendo fecha para actualización. El punto 6, se reforzo en el fortalecimiento del capital humano.


 C. Lizbeth María Espinosa
 Contralora Municipal de Oriental, Puebla.

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027


 C. Cesar Aguilar Amador
 Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.

TESORERÍA MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027


 C. Fidel Flores
 Presidente Municipal de Oriental, Puebla.

PRESIDENTE MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Resumen Narrativo de la MIR:	Cultura institucional basada en la transparencia y honestidad fortalecida.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Unidad responsable:	PRESIDENCIA MUNICIPAL, TESORERIA MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
Costo del Pp:	\$2,939,853.57

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en beneficios del personal.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el nivel de implementación y funcionamiento de herramientas que permiten el acceso público a la información gubernamental.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador de Componente 2:	Presidencia Municipal, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Porcentaje de acciones realizadas / Acciones programadas) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Acciones programadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Acciones de transparencia y participación realizadas				
Numerador (Variable 2)	Acciones de transparencia y participación programadas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador tiene nombre y fórmula comprensibles, con variables definidas que permiten identificar qué se mide y cómo se interpreta el resultado.	Se relaciona directamente con el objetivo de nivel Fin, ya que mide resultados en condiciones urbanas y ambientales vinculadas a la calidad de vida.	Se calcula con información de informes y reportes institucionales existentes, sin necesidad de generar mediciones adicionales costosas.	Dispone de fórmula, variables y medio de verificación documental, lo que permite su seguimiento y comprobación periódica.	Es congruente con el nivel Fin y la dimensión de eficacia, enfocado en resultados y no en actividades operativas.	No aplica

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador:	Ascendente
	33	2025				
Metas Anuales						

Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada	4				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	2										4
Realizada (Variable 2)	1	1	2										4
Avance%	100	100	100										

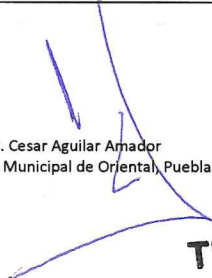
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Fortalecimiento de mecanismos de transparencia y acceso a la información pública	Acción	Progr.	1	1	1									
		Real.	1	1	1									
2.- Impulso a la participación de comités ciudadanos en la gestión municipal.	Comité	Progr.	0	0	0									
		Real.	0	0	0									
3.- Difusión de acciones y resultados del gobierno municipal.	Acción	Progr.	0	0	1									
		Real.	0	0	1									
4.- Atención y seguimiento de quejas y denuncias ciudadanas.	Acción	Progr.	0	0	0									
		Real.	0	0	0									

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


 C. Lizbeth Mejía Espiritu
 Contralora Municipal de Oriental, Puebla.


CONTRALORÍA MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027


 C. Cesar Aguilar Amador
 Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.


TESORERÍA MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027


 C. Fidel Flores
 Presidente Municipal de Oriental, Puebla.


PRESIDENTE MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027